

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35966** GAUDÍ MOTOR, S.A.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1941/09, de este Juzgado, seguido a instancia de Pedro Montesinos Lozano y otros, contra la empresa "Gaudí Motor, S.A.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 23/5/11, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y, de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de octubre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110078905-1